

TRABAJO DE FIN DE GRADO (QUÍMICA)

Curso 2016/2017

(Código: 61034065)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura correspondiente al Trabajo Fin de Grado (en lo sucesivo TFG) se imparte en 4º Curso del Plan de Estudios del Grado en Química.

Se trata de una asignatura anual de 9 créditos ECTS, pero que presenta, respecto al resto de las asignaturas del Grado, algunas características especiales, como son las siguientes:

- La matrícula en el TFG requiere que el estudiante **haya superado al menos 180 créditos** y se haya matriculado simultáneamente de todos los créditos que le falten para finalizar sus estudios.
- El estudiante deberá manifestar sus preferencias respecto a las líneas de trabajo ofertadas por los distintos Departamentos de la Facultad. La asignación de los estudiantes a una de las distintas líneas propuestas estará en función del número de créditos cursados, las calificaciones obtenidas y la carga docente asignada a cada uno de los Departamentos.
- Dentro de la línea asignada, cada estudiante dispondrá de un "Tutor Académico" que le guiará en la realización del trabajo.
- Se exige la superación de todas las asignaturas para poder incluir la calificación del TFG en el expediente académico del estudiante.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Trabajo Fin de Grado en Química consiste en la realización, por parte del estudiante, de un trabajo académico original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias, destrezas y habilidades vinculadas al título del Grado, trabajo que cada estudiante realizará tutorizado por un profesor de los equipos docentes del TFG, que actuará como Tutor Académico. El TFG será individual.

Los objetivos y las características del TFG y la dedicación necesaria para cumplirlos por parte de los estudiantes, serán coherentes con el nivel de formación del Grado y se ajustarán al número de créditos (9 ECTS) que le corresponden en el Plan de Estudios de la Titulación.

Para cumplir estos objetivos, será necesario que los estudiantes adquieran y desarrollen las competencias generales que se describen a continuación:



Esta asignatura reforzará las competencias específicas y habilidades adquiridas en cada una de las materias cursadas durante el Plan de Estudios.



3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para que el estudiante pueda matricularse en el TFG, y tal como consta en la normativa que lo rige, tendrá que haber superado previamente al menos 180 créditos del título y matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios. Como trabajo final del Grado que es, el TFG exige, además, haber interiorizado adecuadamente los conocimientos y las destrezas que son propias de cada una de las materias cursadas durante el Plan de Estudios del Grado.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Grado en Química está dirigido a que el estudiante manifieste haber conseguido, al menos, los siguientes objetivos en donde se asumen íntegramente los recogidos en la Memoria de Verificación.

- Contactar con los problemas reales del químico
- Aprender a tomar decisiones ante un problema concreto
- Adquirir versatilidad en la aplicación inteligente a un problema determinado de los conocimientos teóricos y de laboratorio aprendidos
- Planificar y llevar a cabo todo un proceso químico completo, desde los aspectos prácticos hasta la interpretación de los resultados
- Integrar los conocimientos y competencias adquiridos durante el desarrollo de la titulación.
- Proporcionar a los estudiantes una base de conocimientos y habilidades con las que pueda continuar sus estudios en áreas especializadas de Química o áreas multidisciplinares.
- Generar en los estudiantes la capacidad de valorar la importancia de la Química en el contexto industrial, económico, medioambiental y social.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los TFG en Química corresponderán a cualquiera de las líneas propuestas en la [normativa de TFG de la Facultad de Ciencias](#), según dos modalidades:

1. Línea de Trabajo General: El tema del trabajo deberá ceñirse a una de las líneas generales propuestas por los distintos Departamentos de la Sección de Químicas de la Facultad Ciencias, con docencia en el Grado.
2. Línea de Trabajo Específica: El estudiante realiza una propuesta concreta de TFG que debe contar con el acuerdo explícito de un profesor que se compromete a tutorizarlo y la aprobación de la Comisión del TFG correspondiente.

En el proceso de matrícula, el estudiante establecerá un orden de prelación de las distintas líneas propuestas por los Departamentos. La adjudicación de un tema u otro se hará con arreglo a los oportunos criterios establecidos por la Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado, basados en las preferencias y el expediente académico del estudiante y en el número de plazas disponibles para la realización de trabajos en cada una de las líneas propuestas. La adjudicación de los estudiantes a las líneas tendrá en cuenta el orden escogido y el coeficiente de puntuación obtenido mediante la siguiente fórmula: $\text{nota media del expediente} \times \text{número de créditos superados}$.

Las diferentes Líneas de Trabajo Generales ofertadas se pueden consultar en la [web de la Facultad de Ciencias](#).

Estructura del trabajo: el trabajo deberá adaptarse a las peculiaridades de la línea a la que el estudiante ha sido adscrito, y deberá incorporar una introducción, objetivo del trabajo, parte teórica, discusión de la parte experimental, si la hubiera, conclusiones y bibliografía. También deberá incluir un resumen en inglés.

Debe tenerse en cuenta que el plagio es motivo de descalificación, por lo que es necesario ser extremadamente cuidadoso a la hora de reproducir textos y figuras respetando en su caso los posibles derechos de autor.



6.EQUIPO DOCENTE

- [ALEJANDRINA GALLEG0 PICO](#)
- [ROSA M^a GARCINUÑO MARTINEZ](#)
- [PILAR FERNANDEZ HERNANDO](#)
- [M ISABEL GOMEZ DEL RIO](#)
- [ANTONIO ZAPARDIEL PALENZUELA](#)
- [ANTONIO R GUERRERO RUIZ](#)
- [ANGEL MAROTO VALIENTE](#)
- [SOCORRO CORAL CALVO BRUZOS](#)
- [ANTONIO JOSE LOPEZ PEINADO](#)
- [MARIA ELENA PEREZ MAYORAL](#)
- [ELOISA ORTEGA CANTERO](#)
- [ESTHER ASEDEGBEGA NIETO](#)
- [JESUS ALVAREZ RODRIGUEZ](#)
- [JUAN DE DIOS CASQUERO RUIZ](#)
- [M JESUS DEL PILAR AVILA REY](#)
- [MARIA LUISA ROJAS CERVANTES](#)
- [MARIA PEREZ CADENAS](#)
- [ROSA MARIA MARTIN ARANDA](#)
- [VICENTA MUÑOZ ANDRES](#)
- [VANESA CALVINO CASILDA](#)
- [EVA CASTILLEJOS LOPEZ](#)
- [CONCEPCION LOPEZ GARCIA](#)
- [DOLORES SANTA MARIA GUTIERREZ](#)
- [MARTA PEREZ TORRALBA](#)
- [MARIA DE LOS ANGELES FARRAN MORALES](#)
- [DIONISIA SANZ DEL CASTILLO](#)
- [M.^a DEL PILAR CABILDO MIRANDA](#)
- [ROSA M CLARAMUNT VALLESPÍ](#)
- [MARIA PILAR CORNAGO RAMIREZ](#)
- [CONSUELO ESCOLASTICO LEON](#)
- [MARIA ISABEL ESTEBAN PACIOS](#)
- [MARIA DOLORES TROITIÑO NUÑEZ](#)
- [LUIS MARIANO SESE SANCHEZ](#)
- [MARIA CRUZ IZQUIERDO SAÑUDO](#)
- [MERCEDES DE LA FUENTE RUBIO](#)
- [MANUEL CRIADO SANCHO](#)
- [JOSE MARIA GAVIRA VALLEJO](#)
- [JUAN JOSE FREIRE GOMEZ](#)
- [FERNANDO PERAL FERNANDEZ](#)
- [CARMEN SANCHEZ RENAMAYOR](#)
- [MARIA ALEJANDRA PASTORIZA MARTINEZ](#)
- [ANTONIO HERNANZ GISMERO](#)
- [M ASUNCION GARCIA MAYOR](#)
- [AGUSTIN GONZALEZ CREVILLEN](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En esta asignatura, igual que en las restantes de la Titulación, se seguirá la metodología propia de la enseñanza a distancia. La asignatura dispondrá de Curso Virtual en la plataforma de e-Learning aLF.

8.EVALUACIÓN

En la evaluación se valorará que el estudiante haya dado respuesta a las cuestiones planteadas por el tema elegido y la defensa del TFG será oral. En ella se planteará al estudiante cuestiones relativas al proceso de desarrollo del trabajo, a sus



principales conclusiones, a las dificultades encontradas y, a cualquier aspecto que permita al estudiante demostrar la autonomía metodológica con la que ha desarrollado el trabajo.

La Comisión evaluadora, tendrá en cuenta para la calificación final del TFG la memoria presentada por el estudiante, la valoración del Tutor de las actividades propuestas durante el curso y la presentación oral.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica podrá ser complementada con cualquier otro material bibliográfico (pudiendo incluir textos en inglés) que, con carácter monográfico, se ocupe de la temática alusiva a la línea asignada al estudiante.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica podrá ser complementada con cualquier otro material bibliográfico (pudiendo incluir textos en inglés) que, con carácter monográfico, se ocupe de la temática alusiva a la línea asignada al estudiante.

11.RECURSOS DE APOYO

El "Tutor Académico" establecerá los recursos de apoyo con que contará el estudiante en cada caso.

12.TUTORIZACIÓN

El estudiante dispondrá de un Tutor del TFG que será un Profesor de la Sección de Químicas de la Facultad y con quien deberá ponerse en contacto una vez se le haya asignado.

